



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 000666

CHILLAN VIEJO, 30 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 30 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo y Permiso con devolución de en las fechas que se señalan y la autorización dada por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 5010/01.10.2013, 405/15.01.2014, mediante el cual se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo y Permiso por devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Alexis Puente Torres	TNSE	Administrativo	01 día	31/01/2014
Carola Erices Soto	Matrona	Administrativo	½ día pm	31/01/2014
Joel Rodríguez Sánchez	Digitador	Administrativo	½ día pm	31/01/2014
Lindsey Jiménez Gacitua	Administrativo	Administrativo	01 día	03/02/2014
Paola Rivas Fuentes	Téc. Administrativo	Dev. Tiempo	01 hora pm	31/01/2014
Karen Urra Andrade	Nutricionista	Dev. Tiempo	4.45 hrs. pm	31/01/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/MBR/CSN/tec.

Distribución:

Secretaria Municipal
Departamento salud



ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRÉS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)